República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. Transformado transitoriamente en JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021)

REF: N° 110014003086-2017-01376-00

Observado el escrito que milita en el numeral 001 del expediente digital, se indica al memorialista que las actuaciones del juzgado deben ser revisadas a través de la página web www.ramajudicial.gov.co, JUZGADOS CIVILES **MUNICIPALES -**BOGOTÁ -JUZGADO 86 CIVIL MUNICIPAL, dado que a partir del mes de mayo de 2020 se están publicando los estados de manera electrónica, sin embargo, si desea consultar el expediente físicamente, en el cual se encuentran las actuaciones con anterioridad al mes de mayo de 2020, puede comunicarse con la secretaría del despacho mediante correo electrónico o al WhatsApp+5713429103 y agendar la cita correspondiente.

NOTIFÍQUESE, (2)

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO **JUEZ**

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C. transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.

El auto anterior se notificó por estado: No. 051 de hoy 15 DE JULIO 2021

La Secretaria

<u>VIVIANA</u> CAKAI

AB

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO JUEZ

JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c7daff00e903e6a7aca4ab5884bb50547c4a032ae34d1bdaffc07c8a607586e**Documento generado en 13/07/2021 12:21:32 p. m.